

La UPRL informa

ALMACENAMIENTO EN RECIPIENTES MÓVILES PARTE II

R.D.
656 / 2017
"Reglamento de
Almacenamiento de
Productos Químicos y sus
instrucciones"

ITC MIE
APQ 10

PREVENCIÓN DE DERRAMES

1. Los almacenamientos de productos químicos deben ser diseñados, contruidos, acondicionados y utilizados de forma que:

- a) No puedan derramarse.
- b) Las posibles faltas de estanqueidad de los recipientes se identifiquen fácil y rápidamente. Si algún recipiente deja de ser estanco, se tomarán las medidas necesarias para evitar daños.
- c) Los productos químicos peligrosos y otros productos contaminados por estos (aguas de extinción, materiales de absorción, limpieza, etc) serán fáciles de identificar, retener y eliminar frente a derrames, salpicaduras y goteos.

2. En el caso de productos químicos líquidos, los sistemas de contención se determinarán según el tipo de líquido, el volumen y forma de almacenamiento, el tamaño de los recipientes y por las operaciones de manipulación. De modo que la capacidad de retención será mayor o igual al mayor de los valores siguientes:

- 100 % de la capacidad del recipiente mayor.
- 10 % de la capacidad total almacenada.

ENTRE OTROS, LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN ADECUADOS SON:

A. Para los productos químicos sólidos

Se situarán sobre un pavimento resistente al producto químico almacenado.



La UPRL informa

B. Para los productos químicos líquidos

- a. **Suelo de retención:** Tanto el suelo como los primeros 100 mm (a contar desde el mismo) de las paredes alrededor de todo el recinto de almacenamiento serán estancos al líquido, inclusive en puertas para evitar el flujo de líquidos a áreas adjuntas.



- b. **Cubetos de retención:** tendrán la capacidad de recoger el volumen de los recipientes que vierten en él.



- c. **Drenaje a lugar seguro:** El titular justificará el diseño y dimensionamiento tanto del sistema de drenaje como del lugar final de vertido.

3. Las medidas de seguridad necesarias se fijarán en función de las características de los productos químicos y las cantidades almacenadas.

4. Para el funcionamiento seguro del almacén se realizarán de forma inmediata las reparaciones de las instalaciones que sean necesarias.

**empresa prevenida
vale por más.**

SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.



MAS
PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

La UPRL informa

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La **formación** incluirá:

- Propiedades, identificación y etiquetado de los productos químicos que se almacenan.
- Función y uso correcto de los elementos e instalaciones de seguridad y de los equipos de protección individual (indicados en las fichas de datos de seguridad del producto) y las consecuencias de un incorrecto funcionamiento o uso de los mismos.
- Peligros que se puedan derivar y acciones a adoptar, por derrames y/o fugas de los productos.
- Se mantendrá un registro de la formación del personal.

La **información** incluirá:

- Los procedimientos de operación documentados.
- Los riesgos de los productos e instrucciones de actuación en caso de emergencia, que se encontrará disponible en letreros bien visibles.

MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PRIMEROS AUXILIOS

- Evitar el contacto con los productos químicos peligrosos por vía cutánea, oral o por inhalación.
- Duchas y lavaojos:
 - Colocadas en las inmediaciones de los lugares de trabajo, fundamentalmente en áreas de trasvase y puntos de toma de muestras.
 - Correctamente señalizadas, libres de obstáculos y no distarán más de 10 metros de los puestos de trabajo.
 - De forma alternativa, se podrán utilizar elementos portátiles si se justifica convenientemente.
 - Las características de estas duchas y lavaojos seguirán lo establecido en la serie de normas UNE-EN 15154.



**empresa prevenida
vale por más.**

SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.



MAS
PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN